



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR

El 19 de diciembre tiene lugar la octava sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública Licancabur. La sesión inicia a las 15:00 horas de manera presencial con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional
Jessica Avendaño	Profesional de Gestión Territorial
Lorena Mussa	Ministra de fe, gabinete SLEP
Iván Robles	Subdirector (s) SGDP
Claudia Ponce	Subdirectora SAF
Marcela Contreras	Subdirectora SATP
Andrea Aguirre	Encargada Mejora Continua ATP
Danilo Huilcarema	Subdirector SPCG
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo SLEP Licancabur

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

Nombre	Estamento al que representa
Cupo vacante	Representante de los apoderados
Lorena Rojas	Representante del GORE



1. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 19 de diciembre 2025, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto dos. Después de cada sesión el ministro de fe tendrá 3 días hábiles para enviar el acta y que sea aprobada por los asistentes.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 5 días hábiles contados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

DETALLE DE LA REUNIÓN

Calama, 2025

El presidente del Comité Directivo Local, Sr. Williams Butler, da inicio a la sesión, exponiendo los principales temas abordados y nudos críticos identificados en la reunión nacional de SLEP. Señala las dificultades que han existido tanto para la conformación de los comités como para la comprensión del rol que estos cumplen. Indica que existen problemáticas comunes a nivel nacional, tales como la falta de sesiones en algunos SLEP, ausencia de representantes de ciertos estamentos y debilidades en la participación.

Se realiza un balance del año 2025, incorporando una mirada autocrítica desde el propio CDL, y se propone avanzar hacia un nuevo año con una organización más ordenada y estructurada, con el objetivo de constituirse en un real aporte para el Servicio Local de Educación Pública.

1. Incumplimientos en la elección de representantes del Centro General de Padres (CGP)

El CDL plantea reiteradas falencias en el proceso de elección del representante del Centro General de Padres ante este Comité, señalando que dicho proceso ha carecido de adecuada difusión y organización.

La funcionaria Jessica explica el funcionamiento del CGPA y presenta una minuta con las acciones realizadas en torno al proceso eleccionario. Señala que actualmente existen personas interesadas y que el proceso será retomado durante el año 2026. No obstante, indica que la participación ha sido variable y, en general, baja; ejemplifica con el caso de San Pedro, donde solo se presentaron dos personas, sin que posteriormente se sumaran otros apoderados.

Sra Verónica, advierte que ha ocurrido mucho que miembros de CGPA que no están regularizados se toman atribuciones que terminan perjudicando la labor del SLEP. Reitera que se instale la gobernanza y que se le de un realce por parte del servicio a estas instancias de participación.

Director ejecutivo comenta que desde este año se integra en la gobernanza el CLEP, que también es una instancia participativa y que representa a las comunidades educativas para opinar y participar en la gestión de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), promoviendo la participación de estudiantes,



apoderados, docentes y asistentes de la educación en decisiones que afectan la calidad de la educación local.

Se acuerda entre SLEP Y CDL gestionar una reunión junto al CLEP, para realizar la coordinación, trabajo conjunto y aportar en instalar la gobernanza en el Servicio Local.

2. Cambios de personal en el SLEP

Se aborda como tema las causas y efectos de los continuos cambios de personal en cargos directivos y subdirectivos del SLEP, y cómo estos han impactado en la comunicación y el trabajo con el Comité Directivo Local.

El Comité, a través del Sr. Pedro Tejerina, expresa que no se ha mantenido un trabajo constante con las subdirecciones, principalmente debido a los cambios en las jefaturas y a la falta de información sistemática sobre las acciones que se desarrollan.

El Director Ejecutivo señala que los cambios realizados han tenido como finalidad mejorar el servicio y la gestión institucional, y que todos ellos se han efectuado oportunamente. Respecto a la información, insta al Comité Directivo Local a levantar sus inquietudes directamente con cada subdirección, indicando que las puertas siempre han estado abiertas para ello.

La Sra. Lorena Mussa, en su rol de ministra de fe, reitera que desde su incorporación las reuniones se han realizado de manera periódica y que las consultas del Comité han sido respondidas. No obstante, señala que resulta imposible informar la totalidad de los procesos que se desarrollan, dado su volumen y complejidad, y enfatiza que ante cualquier duda es responsabilidad del CDL solicitar la información correspondiente.

4. Informe de gestión de recursos SLEP Licancabur

Se presenta a la nueva Subdirectora de Administración y Finanzas, Sra. Claudia Ponce, quien expone sobre los procesos en curso, particularmente la ejecución presupuestaria y la gestión de la Subvención SEP. Indica que puede entregar el detalle de ambos ámbitos, incluyendo licitaciones.

El CDL consulta si se encuentran pagadas todas las obligaciones. La Subdirectora explica que el cierre del año 2025 aún está en proceso y que, a la fecha, no se ha pagado la totalidad de las facturas, debido a que no se cuenta con todas las recepciones conformes, documento clave para avanzar en los pagos pendientes.

5. Informe técnico-pedagógico

El SATP presenta el informe técnico-pedagógico, dando cuenta de los logros y resultados obtenidos durante el año, el cual se adjuntará a la presente acta con detalle. A modo general se destacan avances en:

- Aprendizajes.
- Convivencia escolar.
- Acciones de acompañamiento técnico-pedagógico.
- Fortalecimiento de capacidades de liderazgo con foco técnico-pedagógico.



6. Infraestructura y balance general

Desde el área de infraestructura se informa sobre el pintado de salas en algunos establecimientos, priorizando aquellos con requerimientos críticos. Se presentan además los proyectos proyectados para el año 2026 y se realiza un balance general del año.

El CDL consulta sobre los protocolos de actuación ante problemas de infraestructura. El SIM aclara que los proyectos de mayor envergadura deben abordarse vía proyectos formales; sin embargo, frente a contingencias diarias, un equipo acude en un plazo inferior a 24 horas.

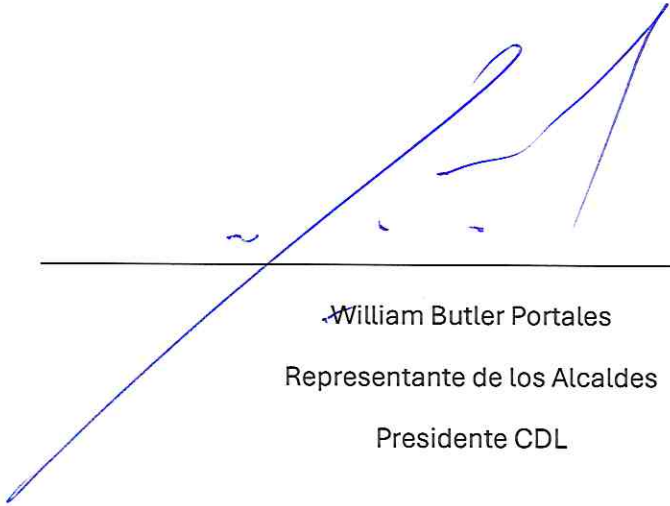
Finalmente, el Director Ejecutivo destaca las gestiones realizadas durante el año, señalando una disminución en los niveles de conflictividad en las cinco comunas del territorio. Realiza un balance del primer año de implementación del SLEP, destacando el reconocimiento del Seremi por las gestiones efectuadas. Resalta la mayor presencia del SLEP en localidades como San Pedro, lo que ha permitido un mayor acercamiento a las comunidades educativas, así como el fortalecimiento de la probidad y transparencia en el uso de los recursos públicos, aspecto clave para la mejora de la infraestructura y la gestión educativa.

lorena andrea
mussa
valenzuela

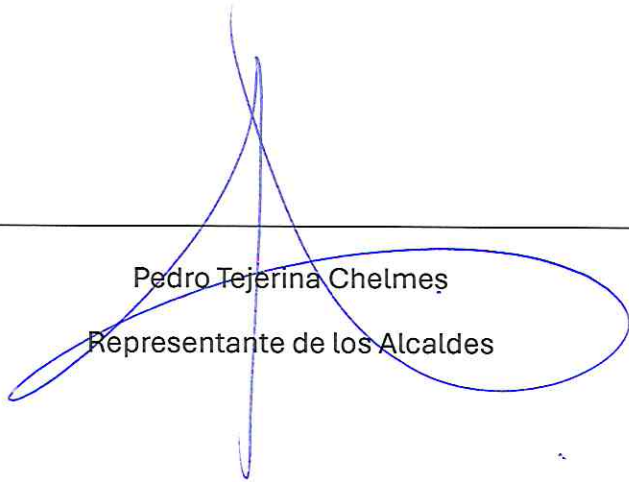
Firmado digitalmente
por lorena andrea
mussa valenzuela
Fecha: 2026.01.12
18:54:00 -03'00'

Firma ministro/a de fe


**Lorena Mussa
Valenzuela
18.615.624-2**



William Butler Portales
Representante de los Alcaldes
Presidente CDL



Pedro Tejerina Chelmes
Representante de los Alcaldes



Verónica Lillo Jiménez
Representante de los Centros de Padres y Apoderados



Lilian Yáñez García

Representante del Gobierno Regional

Lorena Rojas Benguela

Representante del Gobierno Regional